

UNIDESARROLLO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de UNIDESARROLLO S.A. cúmpleme presentar a consideración de los Sres. Accionistas, el informe relacionado de los Estados Financieros y sus anexos por el Ejercicio Económico 1.998.

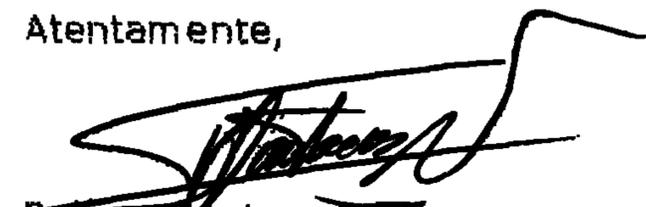
He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.998 y el Resultado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, debo manifestarles que estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la Compañía, mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe informar que la empresa en sus Estados Financieros no refleja mayores movimientos dada la situación que se encuentra afrontando por el fenómeno del niño quien impidió la normal producción para la que fue creada la empresa.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, así mismo la lista de los asistentes a las mismas.

Como parte del examen he revisado y comprobado el sistema de control interno de la compañía, en la medida necesaria para establecer la confiabilidad de los registros de los Activos bajo custodia de la Empresa. De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Bolívar Santacruz Vivanco
COMISARIO

